

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

Título del puesto que se oferta

Responsable UCAIB Innovación Tecnológica

Características del puesto de trabajo

Referencia interna: 032/2023

Resumen del puesto de trabajo:

Se busca profesional cualificado/a para la coordinación y desarrollo de proyectos en la Unidad de Innovación Tecnológica del IMIBIC. Los proyectos estarán relacionados con el diseño, asesoramiento, y desarrollo de prototipos de dispositivos médicos, por lo que es imprescindible disponer de conocimientos y experiencia en electrónica: puertas lógicas, memorias, displays, convertidores AD/DA, PWMs, así como en Control de motores, encoders, medición de sensores, etc., con objeto de dotar de soluciones efectivas a las necesidades planteadas por las Unidades de Gestión Clínica y Grupos de Investigación vinculados al IMIBIC con quien mantendrá una relación de colaboración estrecha.

Oportunidades de desarrollo profesional: El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

Responsable: Dirección Científica y Gerencia del IMIBIC

Departamento / Grupo: Unidad de Innovación Tecnológica.

Centro de trabajo: IMIBIC, Av. Menéndez Pidal s/n, 14004 Córdoba, España.

Número de puestos disponibles: 1.

Grupo profesional al que se incorpora: Técnico/a especialista UCAIB

Proyecto de cargo: GNR.iTEC

Condiciones de trabajo:

Prestaciones:	Salario bruto anual fijo (De 28.000 a 30.000 euros) + hasta un 15% variable vinculado a objetivos.
Tipo de contrato:	Indefinido.
Duración:	Indefinido (periodo de prueba de 6 meses).
Jornada:	Completa 40 horas.
Fecha prevista de inicio del contrato:	Inmediata.

Funciones a realizar

- Diseñar y realizar prototipos de Biomedicina.
- Asesorar y aconsejar mejoras en las ideas propuestas por parte de los grupos en base a su conocimiento y experiencia previa.

- Elaboración de presupuestos de los servicios prestados.
- Establecimiento y actualización anual de las tarifas de la Unidad de Innovación Tecnológica.
- Establecer los objetivos de la Unidad de Innovación Tecnológica y del personal adscrito a la misma.
- Evaluación y soporte en el desarrollo de nuevos proyectos y las correspondientes negociaciones con empresas y colaboradores de los proyectos realizados por la Unidad de Innovación Tecnológica y los grupos de investigación del IMIBIC.
- Búsqueda de financiación para la estabilidad presupuestaria del departamento de Innovación a través de los servicios prestados por la Unidad de Innovación Tecnológica.
- Promover las participaciones de los grupos del FIBICO e IMIBIC en las convocatorias de financiación públicas y público-privadas.
- Dar apoyo en la redacción de la parte técnica de los proyectos.
- Detección de oportunidades de negocio.
- Apoyar e impulsar actividades emprendedoras y la creación de empresas spin-off.
- Coordinar los proyectos a realizar dentro de la Unidad de Innovación Tecnológica.
- Diseño e Interpretación de esquemáticos electrónicos.
- Fomentar y tutorizar el desarrollo de TFG y TFM dentro de la Unidad de Innovación Tecnológica.
- Dar apoyo a la Unidad de Innovación y Transferencia de Tecnología en las tareas que se requieran.

Perfil de la persona a contratar

Titulación:

- Titulación universitaria en Ingeniería.

Requisitos del perfil

Requisitos mínimos:

- Titulación universitaria de Ingeniería.

Méritos valorables:

- 1) Experiencia contrastable en: (0,5 puntos año, **hasta un máximo de 3**):
 - a. Selección de Hardware y diseño de esquemáticos y PCBs, con PCB Eagle, Kicad, Cadstar o Altium. (**máximo 1 punto**).
 - b. Diseño 3D con Solidworks, Catia o Fusion 360. (**máximo 1 punto**).
 - c. Impresión 3D en FDM y SLA (**máximo 1 punto**).
- 2) Titulación Universitaria en Ingeniería / Ingeniería Técnica Electrónica o Biomédica (**1 punto**)

- 3) Formación previa (Cursos/Masters) en Curso o Master en Ingeniería Electrónica, Robótica, Automática o Ingeniería Biomédica (**1 punto**).
- 4) Nivel de inglés acreditado (**hasta 2 puntos**): B2 – **1 punto**; C1 o estancias en el extranjero con predominio de uso del inglés (a nivel académico o profesional) de un curso académico o superior – **1,5 puntos**; C2 o uso nativo del inglés – **2 puntos**. *Durante la entrevista podrá celebrarse una prueba de nivel de inglés.*

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.

Proceso de selección

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un **máximo de 3 puntos**.

Solo serán elegibles para la fase de **entrevista** las candidaturas que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

Presentación de solicitudes

Documentos a presentar:

Las solicitudes deben incluir **CV y documentación** escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos** exigidos.

En el CV, será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de la **experiencia**, así como los **méritos** que sean objeto de valoración.

Forma:

Por mail a la dirección personal@imibic.org.

En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto**. No se valorarán las candidaturas que no vengan con referencia.

Plazo:

	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	17	05	2023	00.00 h
Fecha Fin	28	05	2023	23.59 h

POLÍTICA DE SELECCIÓN

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados podrán ser conservados para la gestión de la convocatoria y sus responsabilidades administrativas. La publicación de los procesos de selección, se podrá extender en 6 meses, con el fin de asegurar el conocimiento y acceso por parte de los/las interesados/as.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. info@imibic.org; Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos DPD@imibic.org, más información en www.imibic.org. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd@imibic.org y puede ejercer su derecho de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es.

Córdoba, 17 de Mayo de 2023

VºBº del/de la Responsable